

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 05 NOV. 2010

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales, de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura", Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura".-----

RESULTANDO: I) Que se ha propuesto para ocupar el cargo al Sr. Enrique Aguerre, por cuanto reviste las condiciones a tales efectos.-----

II) El propuesto es funcionario presupuestado, ocupando un cargo Grado 01, Escalafón D de la Unidad Ejecutora 01, "Dirección General de Secretaria", del mismo Inciso.-----

CONSIDERANDO: Que no existen objeciones para acceder a la propuesta formulada.--

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 9° de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y art. 21 de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005,-----

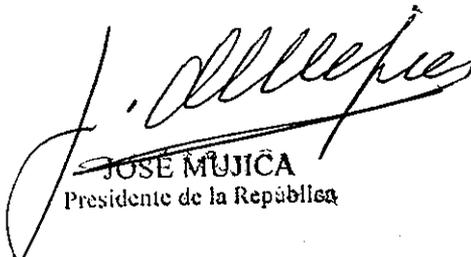
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** Director del Museo Nacional de Artes Visuales de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al Sr. Enrique Aguerre, C.I. 1.622.415-7, quedando amparado por lo dispuesto por el art. 21 de la ley 17.930. -----

2) **COMUNÍQUESE** y pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a todos sus efectos-----
Exp. 2010-11-0003-1496



Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura



JOSE MUJICA
Presidente de la República